

Departamento de Salud del Condado de Westchester
Protocolo de aislamiento por el nuevo coronavirus 2019 (2019-nCoV)

1. Permaneceré en mi lugar durante todo el período de aislamiento.
2. No tengo permitido ir al trabajo ni a la escuela fuera de mi casa. No visitaré espacios públicos cerrados (tiendas, farmacias, grandes almacenes, centros comerciales, teatros, servicios religiosos, centros comunitarios) ni asistiré a ninguna reunión social.
3. El personal de rastreo del Departamento de Salud del Condado de Westchester (Westchester County Department of Health, WCDH) o del Departamento de Salud del Estado de Nueva York (New York State Department of Health, NYSDOH) puede comunicarse conmigo al menos una vez al día para verificar mi condición y mis síntomas durante el período de aislamiento. Debo responder sus preguntas sobre mi condición. Durante el período de aislamiento, el WCDH puede hacer visitas sin previo aviso.
4. Si vivo con mi familia u otras personas, a esas personas se les permitirá permanecer en la casa, pero no se les permitirá salir. No se permiten personas que no sean miembros de mi grupo familiar/visitantes en mi vivienda. No compartiré la cama, la habitación ni el baño con otras personas del grupo familiar y la puerta de mi habitación permanecerá cerrada. No comeré en la misma habitación que las otras personas del grupo familiar ni compartiré ropa de cama, toallas, cubiertos, tazas ni platos. Limitaré el tiempo de uso de las áreas comunes de la casa, como baños y cocinas. Usaré una mascarilla cada vez que salga de mi habitación. Si una persona que no sea la persona que requiere aislamiento necesita usar el baño, la persona que requiera aislamiento deberá desinfectar el asiento del inodoro y cualquier superficie de contacto después de cada uso. Una solución de cloro de uso doméstico es ideal para la desinfección. Puede encontrar orientación sobre la desinfección en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/disinfecting-your-home.html>
5. Las personas del grupo familiar que estén en aislamiento o cuarentena pueden caminar fuera de su casa en su propiedad, pero no deben acercarse a menos de seis pies de vecinos u otras personas de la comunidad. Las personas que viven en una vivienda múltiple bajo aislamiento o cuarentena no pueden usar escaleras ni ascensores comunes para salir al exterior. También debo abstenerme de caminar por mi barrio; sin embargo, si vivo en una casa independiente, puedo salir mientras permanezca en mi propiedad, siempre que use mascarilla en todo momento en la casa y no me acerque a menos de 6 pies de ninguna persona.
6. Se informará a todos los miembros del grupo familiar de mi aislamiento.
7. Debo meter la basura en bolsas y dejarla fuera de mi puerta para que la recojan.
8. Entiendo que, si tengo síntomas o me enfermo, las personas que viven en mi casa podrían estar sujetas a aislamiento obligatorio. Si tengo $\geq 100.4^{\circ}\text{F}$ / $\geq 38.0^{\circ}\text{C}$ de fiebre (o siento que tengo fiebre) o tengo algún otro síntoma de infección por 2019-nCoV, informaré al WCDH o al NYS, o llamaré al personal de rastreo como parte de mi control diario. También llamaré a mi proveedor médico y lo informaré de que me encuentro en aislamiento por el COVID-19 y que tengo síntomas. Si no tengo proveedor médico, le consultaré al personal de rastreo del WCDH o del NYS adónde puedo asistir para recibir atención médica:

Los síntomas incluyen: fiebre, tos, falta de aire o dificultad para respirar, escalofríos, temblores reiterados acompañados de escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta o pérdida reciente del gusto u olfato.

9. Si yo, o cualquier miembro del grupo familiar, experimentamos una condición de peligro de muerte, llamaremos al 911 y avisaremos al despachador que una persona en la vivienda está en aislamiento por una infección 2019-nCoV para que los socorristas puedan tomar las precauciones adecuadas.

10. Como parte de mi control diario, avisaré a los rastreadores de contactos de WCDH o NYS sobre cualquier atención o servicio necesario, como comida, suministros, medicamentos u otros apoyos que necesite. Si necesito asistencia inmediata, puedo llamar al **866-588-0195**.

11. Yo o mi tutor legal, podríamos comunicarnos con el WCDH si tenemos alguna pregunta o preocupación sobre este protocolo. Comuníquese con el número de arriba.